



Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis de Gaceno

INFORME SECRETARIAL. San Luís de Gaceno - Boyacá, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020). En la fecha al Despacho de la señora Jueza, el presente proceso EJECUTIVO radicado con el No. 2017-00017, informando que ha vencido el término de traslado de la liquidación de crédito. Sírvasse Proveer.

LYDA JOHANA VILLAMIL RIVERA
Secretaria

San Luís de Gaceno – Boyacá, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020).

EJECUTIVO 2017-00017

ASUNTO POR RESOLVER

Procede el Despacho a pronunciarse en el presente proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra del señor JOHN MAIRO CUESTA y FABIOLA GOMEZ CUESTA, sobre el vencimiento del término del traslado de la liquidación del crédito.

CONSIDERACIONES

Una vez analizada detalladamente la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, la información que reposa dentro del expediente, y efectuada la respectiva liquidación por parte del despacho se determinó lo siguiente:

- Se liquidaron los intereses moratorios por valor de (\$8'251.080), cuando lo correcto es (\$5'658.240).
- Se incluyó la suma de (\$839.609), por otros conceptos, empero en el mandamiento ejecutivo no se reconoció tal valor.

Por lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Luís de Gaceno – Boyacá,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, de conformidad con el numeral tercero del art 446 del C.G.P.



Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis de Gaceno

SEGUNDO: En consecuencia, la totalidad de la liquidación del crédito quedará así:

CAPITAL	\$4'800.000
INTERES CORRIENTES	\$566.085
INTERÉS MORATORIO	\$5'658.240
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO :	
\$11'024.325	

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


YANITHZA LILIANA MIGUEZ GARCÍA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO- BOYACÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO El presente auto se notificó en el estado N° 011 fijado hoy: <u>17 DE</u> <u>JULIO DE 2020.</u> La secretaria: 
--